



UPSA

Adherido a la Confederación General del Trabajo (CGT),
Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT),
Federación Argentina del Personal Aeronáutico (FAPA) y
Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF)

¡MALVINAS SOMOS TODOS!

COMUNICADO N° 034.25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acorde a lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 02 de diciembre de 2025 a las 17.00 hs., en la sede de UPSA, en la Av. Independencia 1111 3° piso de CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1 - Elección del Presidente de la Asamblea
- 2 - Designación de 3 (tres) afiliados para integrar la Junta Electoral que registrará el proceso eleccionario de renovación de autoridades de UPSA para el período 2026-2030.
- 3- Designación de dos (2) afiliados para suscribir el acta respectiva

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025.-

GUSTAVO QUINTEIRO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

RUBÉN FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

NOTA: PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS AFILIADOS SE TRANSCRIBEN LOS ARTICULOS N° 63 Y N° 64 DE LOS ESTATUTOS DE U.P.S.A.

Art. 63 “Las Asambleas Extraordinarias se constituirán a la hora de citación con la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de una hora con el número de socios presentes.”

Art. 64 “El carácter de afiliado a los efectos de la asistencia a las Asambleas deberá acreditarse con la credencial de afiliación o documento de identidad y último recibo de sueldo.”